UTN SANTA FE

Santa Fe, 27 de junio de 2022

VISTO el Expte. CD Nº 070/2022, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Ing. Juan Manuel COSTA,** ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Ambiental.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1121 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 10/06/2022 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Admitir en la Carrera Maestría en Ingeniería Ambiental al estudiante **Ing. Juan Manuel COSTA, DNI N° 16.400.399, LU. N° 21153.**

ARTÍCULO 2º.– Aprobar el Plan de Tesis denominado **"Propuesta de Normativa sobre Construcciones Sustentables en la Ciudad de Santa Fe"**, presentado por el citado estudiante y designar al **Dr. Ing. Gustavo Carlos BALBASTRO** como Director.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 327

plz
RRLL
EJD

Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ING. ROMÁN R. LLORENS
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTION Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 08.07.2022 11:53:14

Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ESP. ING. EDUARDO JOSÉ DONNET
DECANO
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 08.07.2022 12:27:55